



COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA DIBEN

ACTA N° 9
Publicación de Convocatoria

Denominación del puesto:

- Profesional Junior B – OG. 145 Honorarios Profesionales
Asistente/Auxiliar Administrativo B – OG. 144 Jornales

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de noviembre 2024, siendo las 10:00 horas, en el local de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), se reúnen los siguientes miembros del Comisión de Selección aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 08/1347/2024:

Miembros Plenos de la Comisión de Selección

- C.P. Ana María Rojas, en carácter de Representante de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Sr. Walter Brizuela, en carácter de Representante de la Máxima Autoridad
Lic. Rebeca Soilán, en carácter de Superior del área – Unidad Seguimiento de Expedientes

Veedores

- Abg. Gustavo Morínigo, en carácter de Representante de la Dirección de Asesoría Legal
Bioq. Graciela Gómez, en carácter de Representante titular de Funcionariado
Abg. Lourdes Rosanna Sosa, en carácter de Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

La Comisión de Selección se reúne, en vista a las observaciones realizadas por la Coordinación de Gestión del Empleo Público del VCHGO, por lo que se realizaron los ajustes necesarios y se hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Se da apertura al llamado a concurso de méritos para contratación de personal en la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN, autorizado según la Resolución DIBEN C.A. N° 01/1349/2024.

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados por el VCHGO según Resolución N° 353/2024 e Informe Técnico CEPT N° 113/2024.

Punto 3: La publicación del llamado se realizará durante diez (10) días corridos, a partir del registro en el Portal Paraguay Concursea.

Punto 4: Las postulaciones se realizarán por cinco (5) días hábiles, computados desde el último día de publicación o el siguiente día hábil si no lo fuese, en cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes, desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas.

Punto 5: El/la postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando, y realizar el seguimiento de su postulación a través del Portal Paraguay Concursea.

Por otra parte, se detallan a continuación las informaciones necesarias para la correcta postulación de los/as interesados/as, quienes deberán hacer una lectura integral del perfil.

Para la postulación:

Metodología para la presentación: el postulante interesado en participar del concurso, deberá realizar la presentación del Formulario de Postulación, que podrá ser descargado directamente del Portal Paraguay Concursea, ingresando al proceso de la convocatoria, deberá completarlo con los datos solicitados, imprimirlo y firmarlo, adjuntando los documentos solicitados en la matriz documental, debidamente foliados para luego presentar personalmente en carpeta archivadora en sobre cerrado y rotulado indicando el nombre y apellido, número de cédula de identidad y la descripción del puesto al que se postula.

Abg. Lourdes R. Sosa R.
Directora
Dirección de Transparencia y Anticorrupción - DIBEN

Abg. Gustavo D. Morínigo
Jefe - PC
Reg. Prof. N° 3.347

Lic. Rebeca Soilán
T.S Reg. Prof. N° 1204
Jefa - USE - DIBEN

Walter Brizuela
Secretario General





Recepción de carpetas: Mesa de Entrada de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), (sito en la Avda. Estados Unidos N° 135 esquina Mcal. López, Edificio principal, 4to. Piso) en los días y horarios habilitados para el efecto, conforme publicación en el Portal Paraguay Concurra. Como comprobante de recepción se dará acuse de recibo de la postulación, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección.

Plazo: Durante cinco (5) días hábiles, computados desde el último día de publicación o el siguiente día hábil si no lo fuese, en cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes.

Horario: 08:00 horas hasta las 15:00 horas

Contacto para aclaraciones: El Departamento Administración de las Personas de la DGDP responderá cualquier consulta realizada en el correo concursosdiben@gmail.com y las líneas 225801/4 Interno 135, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.

Punto 6: Se solicitará la publicación de los Llamados a Concurso, en el Portal Paraguay Concurra al correo sicca@sfp.gov.py, conforme lo establecido en la Resolución VCHGO N° 52/2024, adjuntando los documentos correspondientes.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 horas.

En prueba de conformidad del contenido del acta, firman al pie de la presente acta los Miembros de la Comisión de Selección, en una sola copia y a un solo efecto.

Sr. Walter Brizuela

Representante Titular de la Máxima Autoridad

C.P. Ana María Rojas

Representante de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Lic. Rebeca Soilán

Representante de la Unidad Seguimiento de Expedientes

Bioq. Graciela Gómez

Representante de los Funcionarios

Abg. Gustavo Morínigo

Representante de la Dirección de Asesoría Legal

Abg. Lourdes Rosanna Sosa

Representante de la Unidad de Anticorrupción

